



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019
Aprobada por Acuerdo IECM –JA090-19**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del **catorce de junio de dos mil diecinueve**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

Directora Ejecutiva de Asociaciones
Políticas

Lic. Laura Angélica Ramírez
Hernández.

Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación

Mtra. Marisonia Vázquez Mata

De Educación Cívica y Construcción de
Ciudadanía

Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística

Lic. Héctor Alfredo Robles García

De igual forma comunicó que el Secretario Ejecutivo, licenciado Rubén Geraldo Venegas, informó que no podría asistir a esta sesión en virtud de atender actividades institucionales previamente adquiridas y fuera de las instalaciones de este Instituto.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019
Aprobada por Acuerdo IECM –JA090-19**

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que tres personas servidoras públicas cumplen con el perfil y la experiencia para ser designadas como encargadas de despacho en diversas plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que tres personas servidoras públicas cumplen con el perfil y la experiencia para ser designadas como encargadas de despacho en diversas plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo y a los dictámenes por parte de la Presidencia de esta Junta y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM-JA087-19**

PRIMERO. *Se determina que los servidores públicos siguientes, cumplen con el perfil y la experiencia para ser designados mediante el*



mecanismo extraordinario de encargaduría de despacho en diversas plazas de la rama administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo del 16 de junio al 15 de diciembre de 2019, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016 y en virtud de las consideraciones contenidas en los dictámenes que forman parte integral del presente Acuerdo:

No	Nombre	Encargaduría
1	Saúl Meneses Flores	Subdirección de Procesos Electorales y Participativos, adscrito a la Contraloría Interna.
2	Miriam Patricia Torres Reyes	Jefatura de Departamento de lo Contencioso, adscrita a la Contraloría Interna.
3	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal, adscrita a la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su anexo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del catorce de junio de dos mil diecinueve, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019
Aprobada por Acuerdo IECM –JA090-19**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil diecinueve.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**